



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS ALZATATE

www.munisancarlosalzatate.gob.gt

munialzatate2020@gmail.com

La infrascrita Secretaria Municipal de San Carlos Alzatate, del departamento de Jalapa; CERTIFICA: Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el aparece registrada el acta cero uno guion dos mil veintidós (01-2022), de la sesión pública celebrada con fecha seis de enero de dos mil veintidós, la que contiene el punto que establece: -----

Acta No. 01-2022

PRIMERO:... **SEGUNDO:...** **TERCERO:...** **CUARTO:...** **QUINTO:** El Alcalde Municipal ciudadano Fredi Omar García Galiano, **CONSIDERANDO:** Que es su responsabilidad legal dar a conocer lo relacionado a la ejecución presupuestaria, así como su respectiva liquidación, tomando en cuenta que la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal ha relacionado las operaciones financieras correspondiente al año 2021 **CONSIDERANDO:** Que para informar a las dependencias respectivas que la ley establece, presenta ante este cuerpo colegiado el respectivo informe, el cual se detalla a continuación: A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA; Por este medio le saludo cordialmente y le deseo éxitos en sus labores cotidianas; La presente es para solicitarles la aprobación de lo siguiente: A: La aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral 2021 de avances y aplicación del gasto del ejercicio fiscal presupuestario del año en curso, dichos informes se estarán enviando a las personas y entidades siguientes, pues establece la ley que deberá ser enviado los primeros días del mes enero de 2022. **Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez;** Secretaria De Planificación Y Programación De La Presidencia SEGEPLAN; 9 CALLE 10-44 ZONA 1 GUATEMALA; **Clara Luz Hernández;** Directora de la Dirección de Contabilidad del Estado; Ministerio de Finanzas Públicas, 8 avenida 20-59 zona 1 Guatemala; **César Guillermo Castillo Reyes;** Vice - Presidente de la República de Guatemala; Organismo Ejecutivo, 6 avenida 4-19 zona 1 Guatemala; **Duay Antoni Martínez Salazar;** Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda; Organismo Legislativo, 9 avenida 8-42 zona 1 Guatemala; **Licda. Nasly Tatiana Hernández Estrada;** Jefe Administrativo Departamental; Contraloría General de Cuentas, Delegación Jalapa. B: Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2021 de la Municipalidad de San Carlos Alzatate, Departamento de Jalapa. Para dar cumplimiento al artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 48 del Decreto Numero 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y el artículo 135 del Decreto 12-2012. **1: Ingresos:** El Presupuesto de Ingresos Vigente para el Ejercicio Fiscal 2,021, asciende a Q. **35,590,138.94** el que se descompone en: Aporte Constitucional, IVA paz, Impuesto de circulación de Vehículos y Distribución de Petróleo, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Ingresos Propios y Aportes del Consejo de Desarrollo Departamental de Jalapa, cuya ejecución asciende a la cantidad de Q. **27,826,117.54** **Egresos:** El Presupuesto de Egresos Vigente para el Ejercicio Fiscal 2021, asciende a Q. **35,590,138.94** el que se descompone en sus diferentes grupos de gasto y su ejecución asciende a la cantidad de Q. **28,964,522.11.**



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en quetzales)

CLASE	INGRESOS	ASIGNADO		MODIFICADO		VIGENTE		EJECUTADO	
		Q	14,620,000.00	Q	20,970,138.94	Q	35,590,138.94	Q	27,826,117.54
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q	130,000.00	Q	-	Q	130,000.00	Q	86,226.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q	1,305,000.00	Q	280,000.00	Q	1,585,000.00	Q	726,467.69
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q	150,000.00	Q	-	Q	150,000.00	Q	65,174.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q	249,000.00	Q	-	Q	249,000.00	Q	212,658.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q	36,000.00	Q	-	Q	36,000.00	Q	44,420.08
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q	2,217,500.00	Q	105,000.00	Q	2,322,500.00	Q	2,264,189.72
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	Q	10,532,500.00	Q	20,543,773.50	Q	31,076,273.50	Q	24,426,982.05
23	DISMINUCION DE OTROS	Q	-	Q	41,365.44	Q	41,365.44	Q	-



@munialzatateoficial

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS ALZATATE

De la mano con el Pueblo



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS ALZATATE

www.munisancarlosalzatate.gob.gt

munialzatate2020@gmail.com

ACTIVOS FINANCIEROS

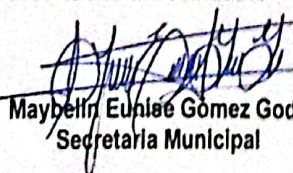
PROGRAMA	EGRESOS	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 14,620,000.00	Q 20,970,138.94	Q 35,590,138.94	Q 28,964,522.11
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 3,096,500.00	Q 397,597.67	Q 3,494,097.67	Q 3,156,826.48
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 2,995,000.00	Q 10,694,880.27	Q 13,689,880.27	Q 10,799,485.87
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 728,300.00	Q 567,561.34	Q 1,295,861.34	Q 1,181,651.43
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 1,220,000.00	Q 869,401.40	Q 2,089,401.40	Q 1,896,215.10
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 300,000.00	Q 57,137.30	Q 357,137.30	Q 283,885.42
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 4,825,200.00	Q 7,897,896.01	Q 12,723,096.01	Q 9,890,117.75
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Q 329,000.00	Q 559,392.72	Q 888,392.72	Q 858,535.13
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS SUPERAVIT - DEFICIT PRESUPUESTARIO	Q 1,000,000.00 Q 126,000.00	Q (59,727.77) Q (14,000.00)	Q 940,272.23 Q 112,000.00	Q 798,805.28 Q 98,999.65
					Q (1,138,404.57)

RESUMEN

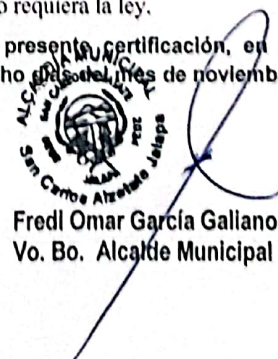
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 27,826,117.54
EGRESOS EJECUTADOS	Q 28,964,522.11
superávit/déficit presupuestario	Q (1,138,404.57)

NOTA: El Infrascrito Director Financiero Municipal **CERTIFICA:** que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de: Q. -I, 138,404.57. Por lo anteriormente indicado di a conocer para que sea analizado, discutido y se proceda a su aprobación, cordialmente, Fredi Omar García Galiano, Alcalde Municipal Municipalidad de San Carlos Alzatate. El honorable Concejo Municipal, después de analizar la ejecución Presupuestaria 2021 y su Liquidación y **CONSIDERANDO:** Que se ajusta a las normas legales vigentes y con observancia en las literales a) y f) del artículo treinta y cinco (35) del Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica, "Código Municipal", **POR TANTO:** Por unanimidad de Votos **ACUERDA:** I) Aprobar el tercer Informe Cuatrimestral 2021 de avances y aplicación del gasto del ejercicio fiscal presupuestario del año en curso. II) Aprobar la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 ejecutado por la municipalidad de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa. III) Aprobar la Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021 considerando que coincide con la Ejecución Presupuestaria, en cuanto a Ingresos, Egresos y SUPERÁVIT – DÉFICIT presupuestario 2021. IV) Ordena se certifique el contenido del punto de acta y se remita a Contraloría General de Cuentas y demás instancias que así lo requiera la ley.

Y, para los usos legales que convengan extiendo, sello y firma la presente certificación, en el municipio de San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


Maybelín Euhise Gómez Godoy
Secretaría Municipal




Fredi Omar García Galiano
Vo. Bo. Alcalde Municipal